



28ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2015
CITACIÓN N° 023/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
✦ Director Jurídico, Gonzalo Vidal Salinas
✦ Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
✦ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
✦ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✦ Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Vigésimoctava Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 23/2015, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 23/2015
28ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 28ª Sesiones Ordinarias de Concejo, a realizarse el día **Martes 06 de Octubre de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

28ª Sesión Ordinaria

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 26º y 27º/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Entrega de informe de Secoplac N°26/2015, Programa Recuperación de barrios (**SECOPLAC**)
6. Casos Sociales (**DIDECO**).
7. Aprobación Propuesta Publica N°065/2015, denominada SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CAMARÓGRAFO Y EDICIÓN DE VIDEOS CORPORATIVOS PARA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, ID 3447-164-LE15 (**SECOPLAC**)
8. Aprobación venta de terreno traspasado al Municipio por parte del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Lote 1-A, ubicado a un costado del Juzgado de Policía Local) (**SECOPLAC**)
9. Aprobación Modificación Presupuestaria N°9 del Sector Municipal (**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
10. Aprobación subvención económica Club de Judo MAHO (**ALCALDIA**)
11. Patentes de Alcohol (**RENTAS MUNICIPALES**)
12. Entrega informe de seguimiento al informe final N°14 del año 2014, Contraloría Regional de Tarapacá (**SECRETARIA MUNICIPAL**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde: Buenas tardes se abre la sesión, puntos varios. **Concejal Macchiavello Zerega:** Alcalde una consulta cuando una es convocada a una actividad también puede ir acompañado. El otro día tuve un problema con la señorita Trincado yo mando a una persona para que me representara en una invitación y Trincado le dice que hace esta persona acá y yo creo que un empleado municipal no puede estar haciendo política adentro. **Alcalde:** Mire señora María Inés, Usted es bastante sincera con sus cosas y yo voy a ser sincero, Giovanna Trincado no pertenece a mi círculo de confianza, dejo de serlo hace mucho tiempo, es más, creo que es grosera a dirigirse a mi persona, yo creo que aquí nadie está subordinado a mí, yo también fui Concejal, el planteamiento que hizo el Concejal Garay por algo vía Facebook como una funa prácticamente ella convocaba en contra del Concejal y nosotros creemos por la parte jurídica que es grave, esa situación para ella.

Porque los Concejales deben ser respetados. Al igual que todos. A mí me gustaría señora María Inés que usted lo hiciera por escrito, porque eso se va a sumar al sumario de la funcionaria de Giovanna Trincado. **Concejal Macchiavello Zerega:** yo creo que no corresponde, tiene todo el derecho pero no dentro del rango de hacer política dentro del municipio, yo creo que cada uno merece un respeto. Nada más. **Alcalde:** yo he tenido varias instancias de incomodidad con ella, las relaciones están rotas más de un año. Y de verdad a mí me tiene muy molesto esto, porque en realidad cuando yo vi el Facebook de Garay, lo que le escribió es una falta de respeto tremenda. Se llama estatuto o reglamento administrativo que regula al funcionario?. **Secretario Municipal:** Se llama estatuto administrativo señor Alcalde. **Alcalde:** El funcionario público tiene que ser público las 24 horas. **Concejal Macchiavello Zerega:** y lo marginaron en Facebook y vamos a estar en boca de todos por ella, no corresponde. Yo no la conozco. **Alcalde:** yo le pediría que hiciera un carta para sumarlo al sumario ya no está dentro del entorno de la municipalidad ya se están dando los hechos, ahora pasó al nivel de autoridades, y esa funcionaria va a tener que ser drásticamente sancionada, de acuerdo, no es lo que yo quiero, lo dice el estatuto. Yo lamento señora María Inés que haya pasado ese bochorno, y lo otro señor Alcalde que quería preguntarle al abogado sobre la ley lobby encuentro que estoy un poco confundida porque dicen que si regalamos algo a una persona, hay que escribirlo, o no puedo darlo en la municipalidad, esta ley tiene que ser para las grandes empresas, no para nosotros pero para alguien que venga a pedir un paquetito de arroz o un chocolate, ósea estamos fomentando el vicio, porque yo tengo que esconderme para darle un kilo de arroz o un chocolate, ósea de que mundo estamos hablando. **Concejal Becerra Cantillano:** yo creo, haber nosotros hicimos aparte la capacitación sobre ley lobby, que si tenemos una secretaria, ella es encargada de subir al portal o hacer llegar a secretaria municipal la información de lo que estamos dando. **Concejal Macchiavello Zerega:** Dice que no se puede en la oficina. **Secretario Municipal:** Yo quisiera señalar en realidad que de acuerdo con el Reglamento aprobado sobre la materia, son sujetos pasivos, porque así nos designa la ley, los Honorables Concejales, el señor Alcalde, el señor Director de Obras, y el Secretario Municipal, y conforme lo indica la Ley nos imponen 3 obligaciones: informar la audiencias que nos solicitan, informar los viajes que realizamos e informar las donaciones que recibimos, de tal suerte que Ustedes si quieren hacer una donación a una organización ello no está dentro de las actividades o actos que usted tiene que informar, a propósito de la ley lobby. De otra, sin perjuicio la responsabilidad que le corresponde a cada sujeto pasivo, la Secretaria Municipal está a su disposición, señora María Inés, para orientarla para revisar este tema, de las obligaciones que a Usted le competen como sujeto pasivo. Las puertas abiertas y el teléfono disponible para servirle Sra. María Inés. **Concejal Macchiavello Zerega:** Gracias, tenía esa duda porque cómo vamos a estar tan escondidos. **Alcalde:** mira lo mío es más patético yo tengo que informar a quien recibí, y que tema hablamos. Poniendo un ejemplo, viene el contratista de la basura, Jeria quiere hablar conmigo, yo tengo que decir, me visitó el contratista de la basura, Sergio Jeria, y venia por el tema de que solicita el reajuste de acuerdo al contrato por la densidad poblacional. Pero el mal intencionado dice "el Alcalde esta con Jeria, seguramente lo está macheteando para la campaña política", te das cuenta, no tengo necesidad, si yo quisiera, no tengo necesidad porque me encuentro en un restaurant, me pueden sacar fotos si quieren, "que estaría hablando el alcalde con Jeria" y que dice el senador "le está pidiendo plata para la campaña seguro", pensamos que era por ese lado de informar, es una tontera nomas. **Concejal Macchiavello Zerega:** pero si quieren molestar, van a molestar igual. **Alcalde:** pero para ustedes es diferente, que les va a importar que los vean a ustedes. Pero no va a faltar uno que este pendiente. Son tres cosas o no pepe.

Secretario Municipal: Si, Señor Alcalde, informar las audiencias que se conceden, cuando se le soliciten, los viajes que se realizan y las donaciones o regalos que reciban. **Concejal Garay Castro:** y si se hace un mal ejercicio, la multa de cuanto es? **Secretario Municipal:** la multa es de 10 a 30 UTM. **Concejal Reyes Astudillo:** y la segunda es de 30 a 50 UTM. Y la tercera pierde el cargo. **Concejal Becerra Cantillano:** buenas tardes Alcalde, buenas tardes concejales y a todos los presentes, esta semana estuve la actividad que me invitaron de la teletón y el doctor Julio Volenski quiere que lo inviten al Concejo para dar las gracias, personalmente, por todo el apoyo que pone la Municipalidad de Alto Hospicio para el tiempo de la Teletón. Porque nunca había tenido la posibilidad. Así que mando la tarjetita para pasársela al Secretario. **Alcalde:** pepe el próximo martes. **Secretario Municipal:** Perfecto Alcalde. **Concejal Becerra Cantillano:** ahí están todos los datos de él, y me estaba contando la secretaria que la mandaron a conocer la nuevas instalaciones que vamos a usar los Concejales aquí al frente, pero me dijo que las puertas de la entrada hay que subirlas entre tres hombres, porque la reja que tiene no es como la anterior, entonces es muy pesada para ella y su asistente, entonces estábamos conversando que si podía haber algún motor eléctrico para levantarla. Para no tener problemas, también hay que pensar que la señora Patricia igual tiene sus años. **Alcalde:** Daniel tú te imaginas que podemos hacer. **Director de Obras Municipal:** podemos ponerle un motor eléctrico. Porque son catrines que tienen mucho peso, por el tema de la delincuencia tiene que ser pesada. **Concejal Becerra Cantillano:** Eso Alcalde. **Concejal Reyes Astudillo:** Muy buenas tarde Alcalde, colegas, a todos la verdad es que el tema de los puntos varios algunos son repetitivos pero no hay más, junto con mi colega Cáceres me preocupa el tema de los gitanos al lado de Santa Teresa y complican a media comunidad, creen que es obligación de la gente darles agua o luz y complican la vida inclusive aquí en la plaza Bernardo O'Higgins, el inspector Matus me ayudó porque hay un dominicano que complica a medio mundo porque se pone a cocinar no le importa nada, no sé si algo se puede hacer. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde efectivamente este terreno es de un particular, bueno sería tratar de reubicarlos en alguna parte y bajo una ordenanza. **Concejal Reyes Astudillo:** y en las noches hay jóvenes que están en los Cóndores con Ramón Pérez y asaltan a los vecinos si no dejan limpiar los vidrios, situación bien compleja, yo creo que las cosas tienen su tope no sé si algo se puede hacer, hay otro montón de cosas pero esos son los más puntuales. Ah.!!, lo otro, la máquina que está tapando los eventos porque la Avenida Los Cóndores está muy débil y reclaman mucho los vecinos por los eventos, desde Los Álamos hacia La Quebradilla. Eso por ahora. **Alcalde:** Concejal Garay. **Concejal Garay Castro:** buenas tardes colegas, buenas tardes Presidente, sabe que, yo me voy a referir al tema de la basura, respecto a lo que sucedió el 18 de Septiembre. Alcalde, sabemos que era feriado, un desastre por esos días con la basura, y se veía feo Hospicio y se suponen que son las Fiestas Patrias, yo sé que la empresa hace bien su labor, pero no sería conveniente que en esas fechas y otras similares, pudiéramos contar con esos basureros container o contenedores. **Alcalde:** Pero los pusimos y los quemaron todos. **Concejal Garay Castro:** pero ponerlos en esas fechas, por ejemplo ahora vienen las Fiestas Navideñas, y se supone que hay días que no lo pueden sacar las empresa y ponerlos en algunos sectores que son complicados. Por ejemplo ahí donde están los neumáticos esa subida, cuando vaya a la Tortuga, siempre aparece ese sector, porque a la gente le importa un comino que haya feriado o días activo, igual que en el sector del pasaje 2, también complicado y se ve feo porque la ciudad siempre la mantenemos por lo menos limpia en el sector de acá, y bueno se veía feo. Justo para la fecha del día 18 de Septiembre, aprovecho de decir ahora en el Consejo porque fue largo para nosotros así que eso. Alcalde, referente al tema que tiene el consultorio, cómo va el arreglo?. **Alcalde:** Tenemos terminada la primera etapa que es la más importante, y falta una suplementación que nos ha salido

visada por la Contraloría para la segunda parte, porque tú me hablas de la Municipalidad antigua?. **Concejal Garay Castro:** si, **Alcalde:** Creemos que va a estar listo en Diciembre.

Concejal Garay Castro: y el tema del sapu que va para el sector de la negra. **Alcalde:** Te refieres al CESFAM, bueno ese se cayó otra vez en la ciudad de Santiago, porque no hay oferente, lo que pasa que está complicado el tema, las constructoras grandes no van a pescar una obra inferior x millones. **Concejal Garay Castro:** y otra pregunta Alcalde, que pasa con el proyecto que se hizo por el tema de los parapentes ahí quedo tirado de nuevo. **Alcalde:** ese es Serviú, está abandonado, porque por obras municipales de Alto Hospicio no les dan la recepción porque tiene fallas estructurales, el contratista que no hacen bien la pega lo mismo que el Parque de los Niños, también está abandonado porque tiene fallas estructurales. **Concejal Garay Castro:** bueno y quien fiscaliza esa plata, porque esos son proyectos de gobierno. **Alcalde:** el Serviú. **Concejal Garay Castro:** es que toda la gente me pregunta qué pasa con ese proyecto emblemático y ahí esta y no se termina. Es que es lamentable. **Alcalde:** es lamentable lo que uno ve, a propósito de un Gobierno que quiere la igualdad para todos, una falacia, si hubiese sido mío, en estos temas de fiscalización pero como es de Serviú no se mete nadie, pero ahí está y yo no voy a ir a hacerle una querrela al Serviú. Dos obras grandes y bonitas, están botadas, el Gobierno las tiene botadas. **Concejal Macchiavello Zerega:** pero no se puede hacer una denuncia? **Alcalde:** si, la pueden hacer. **Concejal Avendaño Ortega:** en verdad es un recinto que está abandonado y que puede hermoear el sector, empañado porque la verdad está cerrado se ve feo en la entrada de Alto Hospicio. **Alcalde:** Nosotros vamos a ver con jurídico los dos temas. Pepe, el tema que están planteando aquí las obras del Serviú. **Secretario Municipal:** ya, Alcalde. **Concejal garay on Orlando:** Porque no podemos hacer los partes, y la gente me pregunta. **Concejal Macchiavello Zerega:** bueno, esa es la tarea nuestra, fiscalizar. **Secretario Municipal:** Alcalde, complementando la información, que Usted le entrega al Honorable Concejo, señalarle que el Parque de Los Niños no se recibió por las fallas que presenta el proyecto, en el caso del Parque Parapente se le puso término al contrato con la empresa concesionada. **Alcalde:** pero ahí están durmiendo. **Alcalde:** Don Rene. **Concejal Cáceres Araya:** Alcalde buenas tardes, mi primer punto es el siguiente, conversé con las tías del Jardín Infantil ubicado en Hernán Merino con Pasaje San Francisco, los vecinos pusieron un basurero grande y eso se repleta con las consecuencias contaminantes que ello representa para los niños del Jardín. Las tías están pidiendo saquen el basurero por las moscas y la hediondez, favor ver la manera de hacer la gestión de sacar el basurero. **Concejal Reyes Astudillo:** antes pasaba lo mismo o similar en nuestra población y vecinos nadie quería la basura afuera de sus casas que es lo que se hacía en la esquina instalaban un basurero grande pero que es lo que pasaba que el vecino de la esquina, no lo querían tener por lo mismo por los malos olores. Entonces tratan de buscar soluciones como nosotros en nuestra población la gran mayoría y poner un gancho y cada uno cuelga su basura afuera de su casa. Pero el camión no lo lleva pero acá se aprovecharon del Jardín y pusieron un basurero grande y todo el barrio bota allá. Y que pasa, que el basural es grande. **Concejal Cáceres Araya:** Entonces ellas no tienen las herramientas para poder sacarlo, quería ver si Aseo y Ornato lo podía retirar de ese sector. Alcalde, el otro punto. Me toco ir a hacer el curso, digamos a ver la realidad que tiene la ciudad de Guayaquil en Ecuador, junto con mi colega, y efectivamente tuvimos muy buena experiencia en el tema de vertederos, yo le quiero hacer entrega Alcalde de como realmente Guayaquil trabaja el relleno sanitario, que la verdad no se iguala en absoluto con el relleno que tenemos en Alto Hospicio, salen las bases técnicas como realmente se trabaja un relleno sanitario y quiero hacerle entrega de esto Alcalde y como también una fotografía que sacamos con mi colega, en la cual cómo ellos transforman este vertedero en verdaderas ciudades deportivas. Una experiencia tremenda que adquirimos con mi colega Don Sergio Reyes, con todas sus bases técnicas de cómo se trabaja un vertedero. Gracias

Alcalde, eso nomas. **Concejal Avendaño Ortega:** Un segundo alcalde una consulta está operativa la grúa que retira vehículos abandonados, porque en la población Nueva Vida hay muchos vehículos sobre la vereda para que hagan una fiscalización. **Alcalde:** cuando es el remate de vehículos? **Secretario Municipal:** el viernes, a las 11:00 horas de la mañana. Se pone término a los puntos varios.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°146/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la 26° y 27° Sesiones Ordinarias de Concejo.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°147/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la asistencia de todos y cada uno de los miembros asistentes al Concejo al Seminario Seguridad Ciudadana: Rol Publico en la Prevención de los Delitos, a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 21,22 y 23 de Octubre del presente año.

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N°148/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica, por la suma de \$400.000.-, a favor de Doña Edith Oyarzún Castillo, Rut: 07.891.364-9, para tratamiento de tres meses de leche Nan y medicamentos, para su nieto quien nació con sus pulmones no desarrollados, cardiopatía congénita, hernia umbilical, enfermedades venéreas, síndrome de abstinencia, entre otros.

6. Aprobación Propuesta Publica N°065/2015, denominada SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CAMARÓGRAFO Y EDICIÓN DE VIDEOS CORPORATIVOS PARA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, ID 3447-164-LE15 (SECOPLAC)

ACUERDO N°149/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el Proceso Licitatorio N°065/2015, denominado “SUMINISTRO DE SERVICIOS DE CAMARÓGRAFO Y EDICION DE VIDEOS CORPORATIVOS PARA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO”, Según ID Mercado Publico 3447-164-LE15, al proponente Rafael Duran Sepúlveda, Rut: 09.757.370-0, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso pro un valor mensual de \$666.667.-, impuestos de segunda categoría incluidos y por un plazo de duración de 2 años, por haber obtenido buena calificación

dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

7. Aprobación venta de terreno traspasado al Municipio por parte del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Lote 1-A, ubicado a un costado del Juzgado de Policía Local) (SECOPLAC)

ACUERDO N°150/2015: Con el voto en contra de los Concejales Doña María Inés Macchiavello Zerega, Don Orlando Garay Castro, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes, el Honorable Concejo aprobó -por la manifiesta utilidad que estiman ello constituye para la Municipalidad de Alto Hospicio- autorizar al Señor Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio, para que en la representación que inviste, pueda enajenar, vender o transferir, el terreno a mayor cabida, en aquella porción que se encuentra ubicada a un costado del Juzgado de Policía Local y Casa de la Cultural de Alto Hospicio, singularizado como "Lote 1-A" cuyos deslindes son 40,41 metros por calle Chaca; 29,62 metros por calle Los Kiwis; 40,28 metros limitando con perímetro del Centro Cultural y 29,33 metros limitando con perímetro del Juzgado de Policía Local, totalizando una superficie de 1.189,30 metros cuadrados aproximadamente. Lo anterior, así se aprueba teniendo presente la circunstancia que el terreno transferido por Serviu fue declarado prescindible en virtud de Resolución Exenta N°0491, de fecha 3 de Abril de 2009 y la manifiesta necesidad de suplementar el presupuesto municipal dado los mayores compromisos que demanda la gestión de esta Corporación, por el explosivo crecimiento demográfico que la Comuna ha debido enfrentar; que no guarda relación con el presupuesto actual el cual se encuentra al máximo de su capacidad y eficiencia así acreditado por el informe de Administración y Finanzas que el Honorable Concejo a tenido a la vista para adoptar el presente acuerdo.

8. Aprobación Modificación Presupuestaria N°9 del Sector Municipal (DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO N°151/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°09, del Sector Municipal, en los términos expuestos mediante el Memorándum N°230/2015, de fecha 25 de Septiembre del presente año, suscrito por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo, para todos los fines legales pertinentes.

9. Aprobación subvención económica Club de Judo MAHO (ALCALDIA)

ACUERDO N°152/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó una subvención económica por la suma de \$1.400.000.-, a favor del Club Yudo Maho, Rut: 65.090.314-5, representada por doña Judith Rivera Maldonado, para financiar los gastos de pasaje, alojamiento, alimentación y traslado del integrante del Club Don Jose Galleguillos Rivera y de su técnico Don Marco Soto Neira, a fin de participar en el campeonato de Judo Sudamericano Panamericano Argentina sub 15, a realizarse en la ciudad de Córdoba-Argentina del 4 al 8 de Noviembre del presente año.

10. Patentes de Alcohol (RENTAS MUNICIPALES)

ACUERDO N°153/2015: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Patente de Alcohol clase A- Deposito de Bebidas Alcohólicas a favor de don Moisés Alex Garcia Garcia, con funcionamiento en calle Los Kiwis #2905, Caliche I. Asimismo, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Patente de Alcohol clase H-Minimercado con venta de Alcohol, a favor de Doña Sonia Mirella Rojas Villanueva, con domicilio en calle 4351-A Alto Hospicio. Finalmente, con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Patente de Alcohol clase C-Restaurant con venta de Alcohol a favor de "Restaurant Isabel Del Carmen Bañados Ceroni EIRL", con domicilio en Los Aromos #4155, Alto Hospicio.

11. Entrega informe de seguimiento al informe final N°14 del año 2014, Contraloría Regional de Tarapacá (SECRETARIA MUNICIPAL)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

Con lo actuado y registrándose las 17:36 horas del día 06 de Octubre de 2015, se pone término a la Vigésimoctava (28ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal

